



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 13 MAY 2019

RES. H. N° 0641/19

EXPTE. N° 5132/17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **RODRIGO SEBASTIAN CARDOZO**, de la Carrera Licenciatura en Antropología, Plan 2000, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H. N° 1866/17, se aprueba el Tema y se designa a la Dra. Rossana Elizabeth Ledesma como Directora de Tesis de Licenciatura y por Res. H. N° 0250/18, se designa a la Lic. María Jimena Villarroel como Codirectora;

QUE por Res. H N° 0210/19, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 17 de mayo de 2019 a horas 16:00;

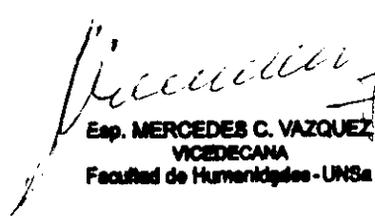
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0210/19, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día viernes 17 de mayo de 2019 a horas 16:00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura: **"EL ESTILO CERÁMICO SANTAMARINO - VALLE ARRIBA, PERIODO DE DESARROLLOS REGIONALES (SIGLO X A XV). CAFAYATE - SALTA"**, del alumno **RODRIGO SEBASTIAN CARDOZO**, LU N° 711.410, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc


Esp. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa